Plan Digital EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP Nuestra Señora del Rosario

Porzuna (Ciudad Real)

Curso:

Curso 2022/2023

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional

Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3

2. DIAGNÓSTICO 6

2.1. Valoración del centro 6

2.2. Valoración de la competencia digital 12

3. OBJETIVOS 13

4. PLAN DE ACTUACIÓN 15

5. EVALUACIÓN 29

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Nuestra Señora del Rosario (Porzuna). Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente[1].

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha[2] que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

[1] Guía del Plan digital de centros, INTEF

[2] Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
    - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
        - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
        - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
        - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
    - De la Competencia Digital:
        - Docente
        - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
        - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la

situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE[3] muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

En las valoraciones del centro sobre el liderazgo se observan algunos parámetros susceptibles de mejora, como pueden ser estos 5. De entre ellos el parámetro A5. Es el más valorado por los profesores y el Equipo Directivo, ya que la mayor parte del claustro

[3] SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

y Equipo Directivo lo ha trabajado en sesión presencial del seminario STEAM de este curso. Se observa a su vez que aún estamos en proceso de iniciación en STEAM. Al contar con escaso profesorado definitivo en el centro es más complejo el desarrollo de una estrategia digital. Se manifiesta a su vez que el profesorado y Equipo Directivo valoran el poco tiempo para explorar la enseñanza con tecnología digital en el apartado A4., como consecuencia de estar inmersos en otros proyectos y reuniones en horario complementario.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Observamos que en los apartados D1, D2 y D3 del Desarrollo Profesional Continuo es menor valorado por el profesorado que por el Equipo Directivo, en el centro se realiza una menor reflexión de las necesidades de Desarrollo Profesional Continuo de la deseada y no se realizan intercambio de experiencias con otros centros educativos de la provincia y/o comunidad autónoma.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

En el centro se realiza el debate sobre el uso de la tecnología y las ventajas y desventajas que conlleva, se aprecia un menor uso en herramientas digitales para la colaboración con otras organizaciones y hay que mejorar la evaluación de todos los procesos con herramientas digitales y la colaboración con otros centros en materia de uso de tecnologías digitales.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

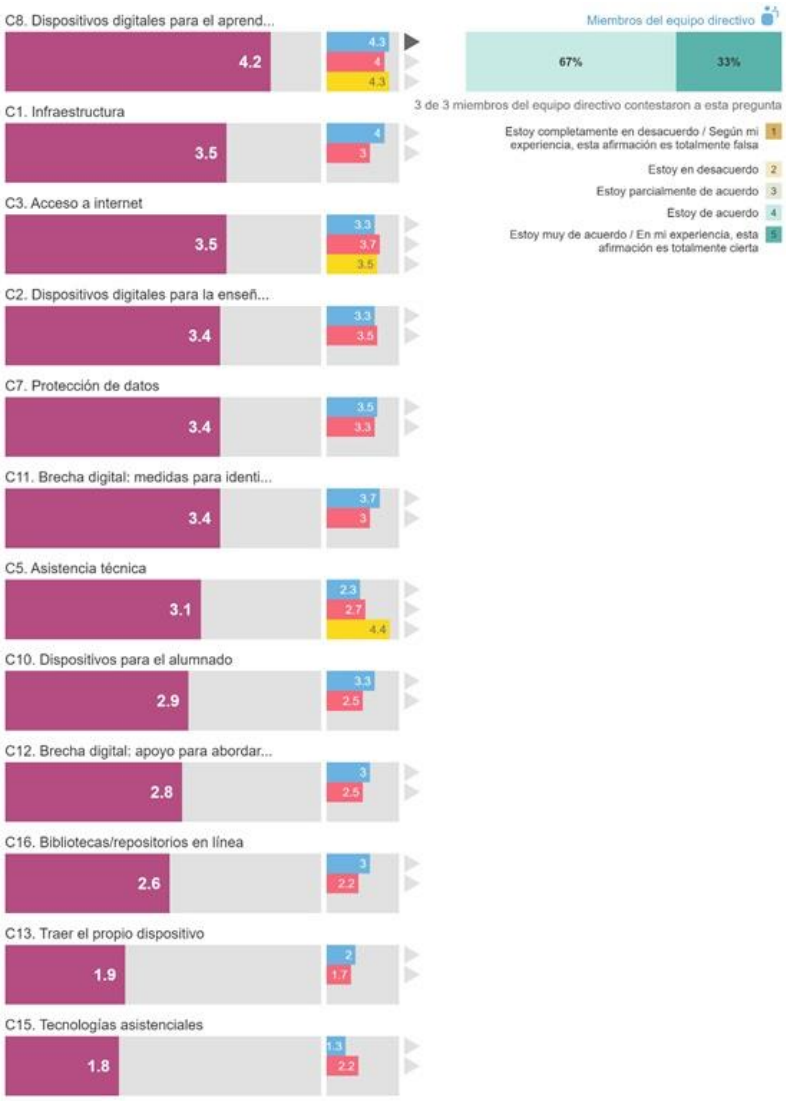

En el centro según refleja el gráfico hay dispositivos digitales para el aprendizaje a disposición tanto del alumnado, como del profesorado; el acceso a internet durante este último curso ha mejorado, se realizan reflexiones con el alumnado sobre la protección de datos; hay que mejorar en la detección del alumnado que presenta carencias tecnológicas y el apoyo que se les da a los mismos, que si bien hay recursos, quizá esté fallando la forma de ponerlos a disposición de los mismos, en el centro no se fomenta que el alumnado traiga a clase su propio dispositivo.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

De los datos que emanan del siguiente gráfico selfie podemos deducir que la comunicación con la comunidad educativa a través de medios digitales es buena, el uso de recursos educativos en línea también es bueno, mientras que la creación de recursos educativos digitales y el empleo de entornos virtuales no es todo lo óptimo que se desea.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Según los datos que recoge el gráfico se valora de forma positiva la adaptación a las necesidades del alumnado, el alumnado se siente en gran medida implicado y se muestra muy colaborativo, de los parámetros F3 y F6 se puede deducir que no se fomenta suficientemente la creatividad ni se ponen en marcha proyectos interdisciplinares.

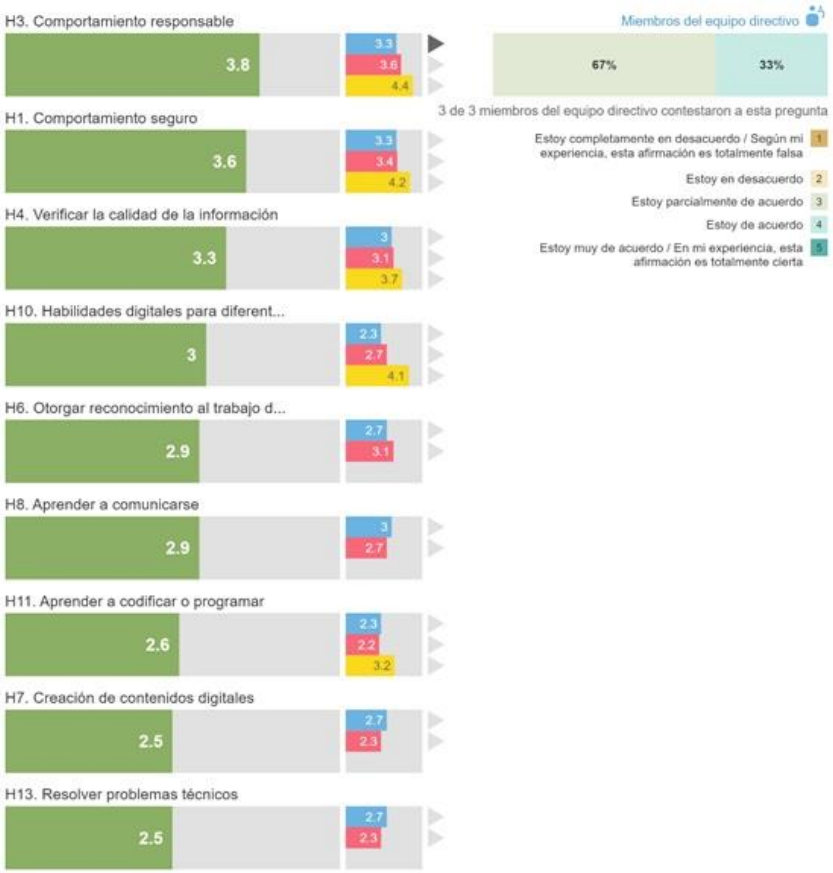

De los datos que aporta el gráfico de barras anterior, se aprecia que se fomenta por parte del Equipo Directivo y los docentes en el alumnado un comportamiento responsable, seguro y que intente la verificación de información verídica y de calidad, hay que mejorar en el uso de la programación, codificación y robótica y en la creación de contenidos digitales.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

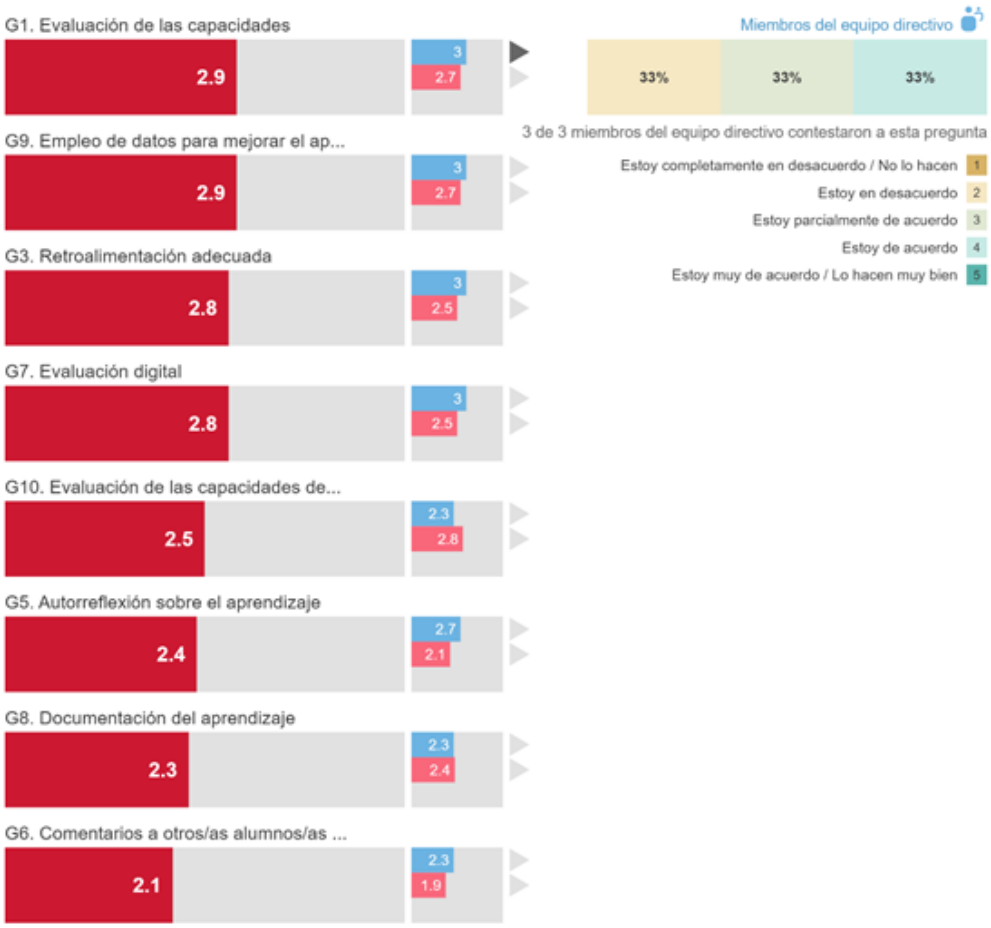

En este apartado los indicadores nos muestran que se debe de mejorar en la evaluación de todos los procesos en general, aportar a los mismos tecnología educativa que facilite la recepción de datos, realizar correctamente el feedback para que le llegue al alumnado y fomentar la autorreflexión y la evaluación digital.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

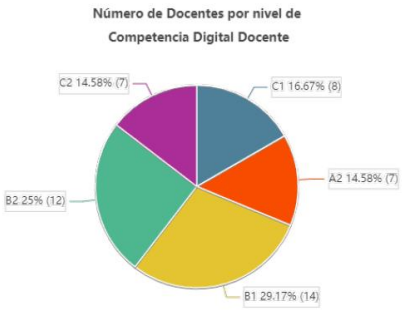

Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

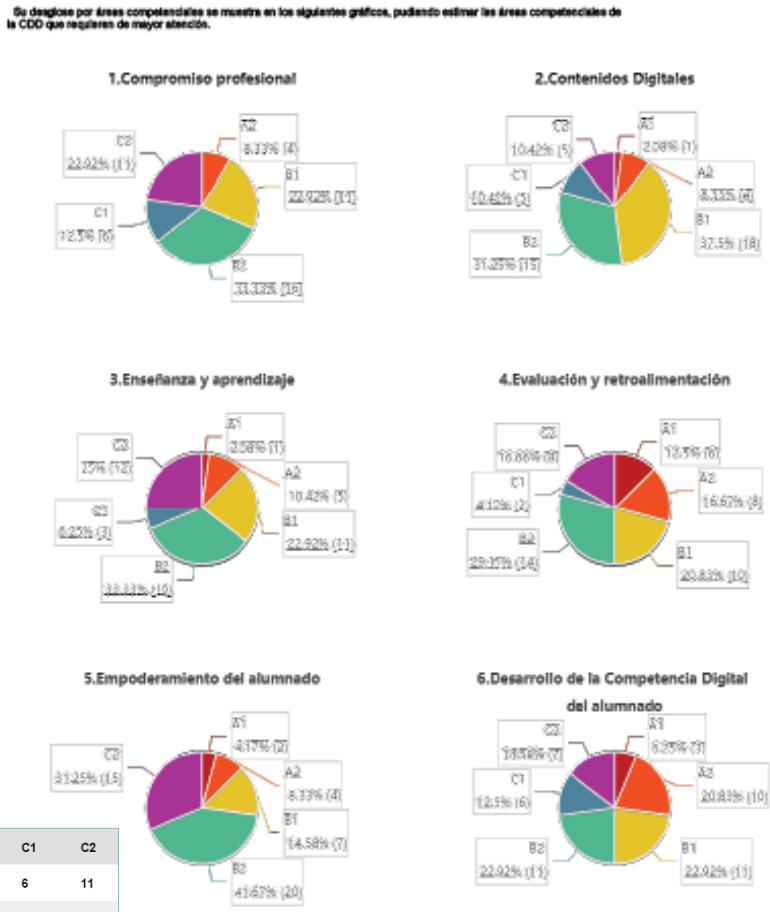

Según se puede interpretar de los datos recogidos en el siguiente gráfico, casi el 29,17% de los docentes del centro tienen una competencia digital equivalente a nivel A1 y A2; por lo que deberán seguir formándose; mientras que el resto de los docentes del centro tienen una competencia digital docente de al menos el B1.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	4	11	16	6	11
2.Contenidos Digitales	1	4	18	15	5	5
3.Enseñanza y aprendizaje	1	5	11	16	3	12
4.Evaluación y retroalimentación	6	8	10	14	2	8
5.Empoderamiento del alumnado	2	4	7	20	0	15
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	3	10	11	11	6	7

2.2.2. C.D. del alumnado

No evaluada este curso.

2.2.3. C.D. de las familias

No evaluada este curso.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Objetivos seleccionados curso 2022/2023:

1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**

4) **Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**
5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
9) **Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).**
10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
11) **Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**
12) **Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.**
13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

En nuestro centro para el curso escolar 2022/2023 vamos a proponer llevar a cabo actuaciones encaminadas a desarrollar y conseguir los objetivos: 1)B, 2)I, 3)B, 4)I, 9)I, 11)B y 12)A. En el apartado siguiente del PDC “Plan de actuación” se especifican las propuestas que vamos a llevar a cabo junto con los agentes de la comunidad educativa implicados, la temporalización y la evaluación de las mismas.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Espacios de aprendizajes virtuales.

   a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

      i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Fomentar, organizar, asesorar, guiar e implementar el uso de aulas virtuales en la organización del centro, a partir de 4º curso de Educación Primaria.
Coordinador de formación	Favorecer y ayudar al profesorado en el proceso de creación de aulas virtuales del entorno Educamosclm, recoger las preferencias de formación del claustro.
Profesorado	Crear aulas virtuales en el entorno de Educamosclm para la personalización del aprendizaje del alumnado, alojando diversos recursos con metodologías activas. Formar al alumnado en el uso de aulas virtuales. Utilizar las aulas virtuales con el alumnado.
Alumnado	Utilizar la plataforma y realizar las actividades propuestas por los docentes.
Familias	Conocer el entorno virtual de Educamosclm, crear las credenciales del alumnado.

Otros	Ninguno		
Recursos			
Ordenador de aula, ordenador del docente, internet, plataforma Educamosclm, otras plataformas donde crear recursos educativos (Storyjumper, canva, liveworksheets,…)			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022 (Creación)	Fecha fin:	Octubre/Noviembre 2022 (Fin de creación). Fomento del uso y uso: durante todo el curso.
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	En claustro ordinario de inicio de curso y en los siguientes se ha impulsado desde el Equipo Directivo la creación de aulas virtuales. Ha guiado al claustro en la creación de las aulas virtuales. Ha conseguido la implantación del 80% de las aulas virtuales en el centro desde 4º Educación Primaria. Se valorará mediante encuesta formulario google final del primer trimestre.	
	CoorD.	Ha favorecido y ayudado al profesorado del centro en la creación de aulas virtuales, ha recogido en su caso las preferencias formativas de los docentes, ha analizado las mismas y ha tomado en caso de ser necesario de proponer la formación para el claustro en creación de entornos virtuales. Se valorará mediante encuesta formulario google.	
	Prof	Al menos el 80% del profesorado ha creado un aula virtual y la ha dotado de recursos, especialmente a partir de 4º de Educación Primaria. Se ha formado al 80 % del alumnado en el uso de las aulas virtuales en una tutoría en septiembre.	
	Al.	El alumnado desde 4º curso de Educación Primaria realiza de forma regular las actividades y visionado de recursos en las aulas virtuales creadas por los docentes.	
	Fam	Colaboran con los docentes facilitando el acceso de sus hijos/as al aula virtual.	
	Otros	Ninguno.	
Instrumentos	Formulario google, actas de claustro y CCP.		

2) Espacios de aprendizajes físicos

a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.

<table>
<tr><th colspan="5">ACTUACIÓN #2.1</th></tr>
<tr><th colspan="5">Tareas y agentes</th></tr>
<tr><td>Equipo directivo</td><td colspan="4">Elaboración de un cuadrante de uso del aula althia.
Convertir el cuadrante en un archivo colaborativo en el Teams para que los distintos docentes puedan apuntarse en cualquier momento sin necesidad de estar físicamente en el centro (por ejemplo un domingo cualquier docente desde su casa puede ver si el aula o los recursos de la misma están reservados por otro docente).</td></tr>
<tr><td>Coordinador de formación</td><td colspan="4">Realizar el seguimiento y control del cuadrante.</td></tr>
<tr><td>Profesorado</td><td colspan="4">Utilizar el cuadrante de uso del aula althia y los recursos de forma eficaz para un aprovechamiento máximo.</td></tr>
<tr><th colspan="5">Recursos</th></tr>
<tr><td colspan="5">Aula althia, normas de uso de aula althia, archivo de cuadrante, Teams.</td></tr>
<tr><th colspan="5">Temporalización</th></tr>
<tr><td>Fecha Inicio:</td><td colspan="2">Creación de normas/guía: septiembre 2022.
Creación de cuadrante: septiembre 2022.</td><td>Fecha fin:</td><td>Fin creación e importación en el Teams de las normas y del cuadrante: octubre 2022.
Uso: Todo el curso.</td></tr>
<tr><th colspan="5">Evaluación</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Indicadores de logro</td><td>ED</td><td colspan="3">Se han creado los archivos (Guía de uso y cuadrante. Incidencias)
Se han subido al Teams. Septiembre.</td></tr>
<tr><td>CoorD.</td><td colspan="3">Realiza el seguimiento y evaluación del cuadrante del aula althia y y vela por el uso correcto de la misma.</td></tr>
</table>

	Prof	Realiza un uso correcto del aula althia. Vela por su mantenimiento. Incidencias.
Instrumentos	Seguimiento del coordinador de formación evidencia en el documento Teams.	

b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.

ACTUACIÓN #2.2	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Crear un documento virtual de disponibilidad (calendario) de uso de dispositivos tecnológicos (tablets, bee bot, makey makey, microscopios digitales…) Dar difusión al claustro de la existencia de dicho documento y de su funcionamiento. Crear un protocolo para la gestión de incidencias de los dispositivos tecnológicos. Crear un archivo virtual de registro de incidencias de los dispositivos tecnológicos. Subir ambos documentos al Teams.
Coordinador de formación	Realizar un inventario de los recursos digitales del aula althia. Apoyar al Equipo Directivo en la creación y supervisar el correcto funcionamiento tanto del calendario de disponibilidad de dispositivos digitales como del registro de incidencias.
Profesorado	Utilización del calendario mediante un uso correcto. Cumplimiento de las normas de buen uso de espacios y recursos tecnológicos. Revertir las normas al alumnado para que haga un buen uso de espacios y recursos tecnológicos. Seguir las indicaciones del protocolo de incidencias.
Alumnado	Cumplir las normas de buen uso y funcionamiento de espacios y recursos tecnológicos. Informar al profesorado de las incidencias que ocurran mientras se usan los espacios y recursos tecnológicos.
Recursos	
Educamos jccm herramientas colaborativas, dispositivos tecnológicos (tablets, bee bot, makey makey, microscopios digitales…), protocolos, archivos calendarios,	

Temporalización			
Fecha Inicio:	Creación de documentos: Septiembre y octubre 2022	Fecha fin:	Finalización de la creación de documentos: final octubre 2022 Uso de los protocolos y registros: todo el curso.

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Se ha creado el protocolo. Se han creado los archivos de reserva. Se ha creado el archivo de incidencias. Se ha subido al TEAMS.
	CoorD.	Ha realizado el inventario de los dispositivos tecnológicos. Ha colaborado y apoyado al equipo directivo en la creación de los protocolos de mantenimiento y buen uso.
	Prof	Es conocedor de los protocolos de buen uso de los dispositivos tecnológicos y cumple las normas. Revierte esos conocimientos en el alumnado. Registra las incidencias en el archivo de incidencias. Registra en el archivo la reserva de dispositivos tecnológicos.
	Al.	Cumple las normas de buen uso y mantenimiento de los dispositivos tecnológicos. Informa al profesorado de las incidencias en el funcionamiento de los equipos tecnológicos.
Instrumentos	Inventario, protocolos, archivo de incidencias, cuestionario google profesorado, lista de comprobación,	

3) Herramientas de gestión

a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

i) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN #3.1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Dar acceso al profesorado nuevo en el centro a la plataforma Educamos jccm y al alumnado proporcionándole las credenciales. Usar la herramienta de comunicación con el profesorado y el alumnado para compartir la información educativa. Registrar la evaluación del aprendizaje del alumnado en la herramienta de gestión educativa y generar los documentos oficiales. Colaborar con el profesorado nuevo en el centro en el uso de las herramientas de la plataforma Educamos.		
Coordinador de formación	Colaborar con el profesorado en el uso de herramientas de gestión de la plataforma Educamos.		
Profesorado	Utilizar y enseñar al alumnado la herramienta seguimiento educativo para registrar los trabajos y controles del alumnado. Registrar la evaluación del aprendizaje del alumnado en la herramienta de gestión educativa		
Alumnado	Usar dichas herramientas de la Plataforma Educamos jccm para llevar a cabo las actividades propuestas.		
Recursos			
Guías de uso de la plataforma Educamos jccm editadas por la Consejería: https://educamosclm.castillalamancha.es/centro-de-ayuda Formación del CRFP Recursos digitales del alumnado y del profesorado. Plataforma Educamos jccm.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio del curso	Fecha fin:	Fin de curso

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Se ha dado acceso al 100% del profesorado nuevo en el centro y al alumnado a la plataforma Educamos jccm. Se utiliza la herramienta de comunicación con el profesorado y alumnado enviando mensajes a ambos relativos al inicio, funcionamiento y final de curso. Se registra toda la información relativa a la evaluación del alumnado en Delphos. Se colabora con el profesorado, resolviendo las dudas en el uso de las herramientas. Se realiza un claustro al inicio de curso del plan digital de centro.
	CoorD.	Se ha formado al profesorado en el uso de la plataforma Educamos jccm en una sesión complementaria de formación en septiembre. Se ha elaborado una presentación al inicio de curso para facilitar la formación.
	Prof	Ha usado la plataforma Educamos jccm en el proceso de enseñanza/aprendizaje en las aulas. Se registra toda la información relativa a la evaluación en Delphos.
	Al.	El 80% del alumnado utiliza las herramientas de comunicación y entorno de aprendizaje.
Instrumentos	Herramientas de Educamos jccm, acta de claustro, lista de conteo	

b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i) En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital

ACTUACIÓN #3.2			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Formar en una sesión de claustro al profesorado en el uso de Teams para fomentar el trabajo colaborativo. Crear un resumen sobre el uso colaborativo de Teams. Establecer los canales de los distintos órganos del centro: Claustro y CCP.		
Profesorado	Participar aportando sugerencias en los documentos programáticos del centro: PGA, Memoria, las programaciones LOMLOE que previamente ha subido el Equipo Directivo al Teams.		
Otros: Coordinador de ciclo o Equipo de orientación.	Crear el correspondiente canal para cada ciclo y para el Equipo de orientación y apoyo en el Teams.		
Recursos			
Guías de uso de la plataforma Educamos jccm editadas por la Consejería: https://educamosclm.castillalamancha.es/centro-de-ayuda Teams Documentos programáticos del centro.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Creación de canales: septiembre 2022	Fecha fin:	Todo el curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha formado en el claustro al profesorado sobre el uso colaborativo de Teams octubre 2022. Se ha creado un resumen al profesorado. Se han creado canales para compartir y colaborar con documentos online de la CCP y Claustro.	
	Prof	La mayoría del profesorado (60%) colabora en la creación de documentos.	

	Otros: Coordinador de ciclo o Equipo de orientación.	Han creado el canal de Educación Infantil, 1º, 2º y 3º ciclo y el canal de EOA para compartir y colaborar con documentos en línea.
Instrumentos	Cuestionarios google, actas de claustro y de coordinaciones y evidencias en Teams.	

c) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

i) Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.

<table>
<tr><th colspan="4">ACTUACIÓN #3.3</th></tr>
<tr><th colspan="4">Tareas y agentes</th></tr>
<tr><td>Equipo directivo</td><td colspan="3">Subir los documentos relevantes del centro (P.E, PGA, NCOF, inventarios de aulas y dispositivos digitales, Plan de Digitalización… a la plataforma Teams para darle difusión entre el profesorado del centro sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.
Utilizar códigos QR con las NCOF en el aula para que todo el alumnado pueda acceder a las mismas con la tablet.</td></tr>
<tr><td>Profesorado</td><td colspan="3">Participar en la elaboración de los documentos a través de Teams.</td></tr>
<tr><td>Alumnado</td><td colspan="3">Conocer al menos el documento programático de centro relativo a las NCOF</td></tr>
<tr><th colspan="4">Recursos</th></tr>
<tr><td colspan="4">Teams, documentos de centro, carteles con códigos QR, recursos digitales del centro.</td></tr>
<tr><th colspan="4">Temporalización</th></tr>
<tr><td>Fecha Inicio:</td><td colspan="2">Septiembre-octubre 2022</td><td>Fecha fin: Noviembre</td></tr>
<tr><th colspan="4">Evaluación</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Indicadores de logro</td><td>ED</td><td colspan="2">Ha subido los documentos a la plataforma Teams para darle difusión entre el profesorado del centro.
Se han generado códigos QR con acceso a las NCOF del centro.</td></tr>
<tr><td>Prof</td><td colspan="2">Al menos un 50% del profesorado ha accedido a los documentos programáticos del centro, para posteriormente en los foros ha aportado mejoras o sugerencias a los mismos.
Todos los docentes del centro han colocado en su aula la cartelería con el código QR enlazando a las NCOF.</td></tr>
<tr><td>Al.</td><td colspan="2">Al menos un 50% del alumnado desde 3º curso de Educación Primaria es conocedor de las NCOF ya que ha accedido a ellas.
Ha utilizado las tablets del centro para el acceso a los códigos QR.</td></tr>
<tr><td>Instrumentos</td><td colspan="3">Cuestionario, evidencias Teams, Documentación gráfica de los carteles y del uso de los mismos por parte del alumnado.</td></tr>
</table>

4) Difusión de experiencias y prácticas

a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.

ACTUACIÓN #4			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Actualización página web		
Recursos			
Internet, ordenador de dirección, acceso Educamos jccm, blogs docentes.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio septiembre 2022	Fecha fin:	Final septiembre 2022, susceptible de incluir nuevos blogs de los docentes del centro a lo largo de curso.
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha actualizado la página web institucional del centro.	
Instrumentos	http://ceip-ntrasrarosario.centros.castillalamancha.es/		

9) Actitud responsable y segura

a. Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

i. Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entonos digitales en línea.

ACTUACIÓN #5			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Solicitar la participación en el centro de diversos programas como Plan tutor, programas con la Asociación Punto Omega, programa tú cuentas jccm.		
Profesorado	Colaborar con los agentes y profesionales en las charlas y actividades solicitadas.		
Alumnado	Asistencia a las charlas y actividades propuestas.		
Familias	Asistencia a las charlas y actividades propuestas para las familias si las hubiera.		
Recursos			
Plan tutor, Asociación Punto Omega, Programa Tú cuentas jccm, monitores.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Según inicio convocatoria distintos programas.	Fecha fin:	Solicitud: Según final convocatoria. Desarrollo: Las distintas fechas ofrecidas por los profesionales.
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha solicitado para el centro la participación de diversos programas relativos a la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entonos digitales en línea.	
	Prof	Ha colaborado con los agentes y profesionales que imparten las charlas y/o actividades.	
	Al.	Al menos el 80% del alumnado ha asistido a las charlas y/o actividades propuestas.	
	Fam	Al menos el 30% de las familias receptoras de las charlas y/o actividades han asistido.	
Instrumentos	Lista de conteo, formulario google, registro solicitud.		

11) Brecha digital.

b. Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.

i. Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.

<table>
<tr><th colspan="5">ACTUACIÓN #7</th></tr>
<tr><th colspan="5">Tareas y agentes</th></tr>
<tr><td>Equipo directivo</td><td colspan="4">Elaborar ficha de rastreo y subirla al Teams para que todo el profesorado pueda acceder a ellas.
Detectar a través de la ficha de rastreo qué tipo de dispositivos tiene el alumnado del centro y qué tipo de conexión.</td></tr>
<tr><td>Profesorado</td><td colspan="4">Cumplimentar ficha de rastreo.
Informar al alumnado y a las familias de que el Ayuntamiento dispone de 1 Punto de Inclusión Digital donde el alumnado y familia puede acudir para ser orientados en cuestiones digitales.</td></tr>
<tr><td>Alumnado</td><td colspan="4">Colaborar con el profesorado para cumplimentar la ficha de rastreo.</td></tr>
<tr><td>Familias</td><td colspan="4">En el caso del alumnado de cursos inferiores colaborar con ellos para cumplimentar la ficha de rastreo.</td></tr>
<tr><th colspan="5">Recursos</th></tr>
<tr><td colspan="5">Ficha de rastreo, Teams, recursos digitales del centro.</td></tr>
<tr><th colspan="5">Temporalización</th></tr>
<tr><td>Fecha Inicio:</td><td colspan="2">A principio de curso y cuando llegue al centro nuevo alumnado.</td><td>Fecha fin:</td><td>Actualización durante todo el curso.</td></tr>
<tr><th colspan="5">Evaluación</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Indicadores de logro</td><td>ED</td><td colspan="3">Se ha creado la ficha de rastreo y se ha subido al Teams.</td></tr>
<tr><td>Prof</td><td colspan="3">Cada tutor ha cumplimentado las fichas de su curso y se tienen los datos del 100% del alumnado.
Ha informado a las familias de la existencia de los PID en el Ayuntamiento.</td></tr>
<tr><td>Al.</td><td colspan="3">Ha colaborado con el tutor en la cumplimentación de los datos.</td></tr>
<tr><td>Fam</td><td colspan="3">Ha colaborado con el alumnado de cursos inferiores en la cumplimentación de los datos.</td></tr>
<tr><td>Instrumentos</td><td colspan="4">Cuestionarios alumnado, ficha de rastreo, evidencias en Teams.</td></tr>
</table>

12) Proyectos de innovación e investigación:

d. Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).

i. Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.

ACTUACIÓN #8			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Fomentar la participación del profesorado en estos proyectos a través del Claustro y la CCP. Participar en el STEAM, avanzando del Nivel inicial.		
Coordinador de formación	Informa al claustro y a la CCP de los distintos programas y ayudas destinados a la creación de Proyectos de Innovación.		
Profesorado	Participar en los programas que beneficien al centro incrementando la calidad de la enseñanza.		
Recursos			
CRPF, Teams y Sala de profesores.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio de curso.	Fecha fin:	Durante todo el curso.
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Fomenta la participación incluyéndolo en el orden del día de las reuniones de Claustro y CCP. Se realizan las actividades del STEAM.	
	CoorD.	Informa al Claustro y a la CCP.	
	Prof	Al menos el 50% del profesorado se implica en el Proyecto STEAM.	
Instrumentos	Actas de claustro y CCP, actas y hoja de firmas de la formación llevada a cabo.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo, dicha evaluación se realizará al finalizar el curso académico en la Memoria Anual. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial
SinObraDerivada 4.0 Internacional License.